



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 168/2015

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 158/15.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica ha enviado una nota a la Secretaría Académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un docente para dictar el Curso de Apoyo de la asignatura Trabajo Final para el Segundo Ciclo de la carrera en la sede de Coronel Suárez.

Que la profesora a cargo de la asignatura no acepta tomar esta asignación.

Que el nombre del profesor seleccionado debe ser remitido a la oficina del PEUZO.

Que la persona que se propone tiene antecedentes docentes en la signatura por ser la profesora designada oportunamente por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Salud. Res. 192/2014, aprobada en la Sesión Plenaria del 2 de julio de 2014.

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de mayo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Designar a la **Lic. Ana Biera (Legajo 12291)** para el dictado del Curso de Apoyo de la asignatura Trabajo Final en el primer cuatrimestre del 2015

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la docente mencionada recibirá la suma bruta total de pesos ocho mil trescientos cincuenta y dos (\$8.352), que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO..

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

Med. PABLO J. BARR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD